



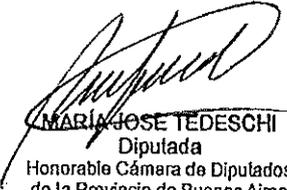
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

Adherir al “Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo” a celebrarse el 28 de abril de 2017, en conmemoración de las víctimas de los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales.

  
MARÍA JOSE TEDESCHI  
Diputada  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**FUNDAMENTOS**

Sr. Presidente

El presente proyecto tiene como objeto adherir al “Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo” que se celebrará el 28 de abril de 2017.

Los 28 trabajadores que murieron trágicamente al derrumbarse la obra en construcción de un edificio en la ciudad estadounidense de Brigestone, un 28 de abril de 1987, nueve años después serían recordados para siempre cuando el movimiento sindical internacional decidió celebrar cada 28 de abril como el “Día Internacional en Memoria de los Trabajadores Fallecidos y Heridos”, con el propósito de honrar la memoria de las víctimas de los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales.

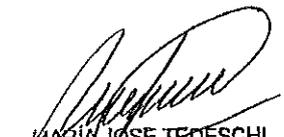
En 2003 la Organización Internacional del Trabajo (O.I.T.) se involucró en esta campaña y a petición del movimiento obrero organizado, adoptó esta misma fecha como el “Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo”. La finalidad de conmemorar este día es promover la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales en todo el mundo, a través de una campaña de sensibilización cuyo objetivo es centrar la atención a nivel internacional sobre las nuevas tendencias en el ámbito de la seguridad y la salud en el trabajo y sobre la magnitud de las lesiones, enfermedades y muertes relacionadas con el trabajo.

La campaña que la O.I.T. ha tomado como tema para el 28 de abril del presente año se centra en la necesidad fundamental de los países de mejorar su capacidad para recopilar y utilizar datos fiables sobre seguridad y salud en el trabajo.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen con su voto la presente iniciativa.

  
MARÍA JOSE TEDESCHI  
Diputada  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires